

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, francos.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª . . . . .	0'50
En 3.ª . . . . .	0'25
En 4.ª . . . . .	0'15

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director | Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 | Teléfono número 10.

## PARA LA PROPAGANDA

mo, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

Los monárquicos, si subsisten, es porque se sirven de esos dos poderosos soportes, á los que á su vez sirve de base la falta de instrucción y cultura de nuestro pueblo.

Animo, pues, jóvenes republicanos; no desmayéis en vuestra labor redentora, porque, como dijo Zola, la verdad está en marcha. ¡Ay de aquél que intente detenerla!

## CRONICA

Dejad que vuele alguna vez mi fantasía y dejad que á través de las distancias y el tiempo, rinda un tributo de admiración á la virgen de oblicuos ojos y rostro pajizo que, adornada con blancos crisantemos, se inclina sobre el lecho del dolor y sigue ansiosa las huellas de éste en el rostro enemigo... Dejad que os hable de las japonesas.

¡Cuántas herejías he oído sin inmurmurar, respecto al Japón, porque me tenfa sin cuidado la actual guerra!

A cada momento oía decir: ¡Pero usted tiene sangre de horchata? Yo sonreía, y mi interlocutor, como si dijera una gran verdad, añadía pensativo:

—Los rusos valen mucho más que los japoneses. ¿Cuándo tendrán éstos un Tolstoy ó un Gorki? ¡El Japón! Otro pueblo como el yankee que, sin saber cómo, se eleva y trata de dominar á la vieja Europa.

Y el vecino de enfrente, con el Heraldo entre las manos, suele detenerme para decir:

—Esto es inaguantable.

—¿Qué?

—Pero hombre, usted no lee nada? ¿No es usted periodista? ¿No ha leído usted los nuevos desastres de los rusos?... ¡Ah, esa maldita raza amarillal... Y el vecino cuando esto dice, suele agitar en el aire su puño amenazador con gesto airado.

Yo, algunas veces suelo contestarle que el color es lo de menos; que las razas no existen ni deben existir; que todos los pueblos son hermanos, y, de cuando en cuando, recuerdo, al que conmigo departe, el despotismo que impera en Rusia y los miles de deportados que hay en Siberia, víctimas de la soberbia de un autócrata.

Pero estos razonamientos no convencen á nadie, por lo que á menudo, aun cuando con el mismo éxito, hablo de la ley del ritmo, que preside la vida, para venir á parar en que á los pueblos les sucede lo mismo que á las familias, que se alzan poderosas y sucumben miserables, sometidas á una ley fija, permanente, recorriendo entre saltos y tumbos el camino de la vida.

Me han dicho á veces que en Rusia hasta las mujeres toman parte en las luchas políticas, en las que son tan valientes como los hombres, cierto; lo sé. Pero sabed lo que hacen las mujeres japonesas, las mujeres de un pueblo sin religión, por lo que será siempre poderoso, y que yo lo he sabido al azar, ojeando la prensa.

Las japonesas que están de enfermas en el hospital de sangre del Japón, cuidan á los heridos rusos con una inteligencia admirable y colocan sobre sus camas las flores que éstos prefieren y las imágenes y amuletos en que tienen fé. Almas sublimemente femeninas, curan y consuelan, olvidando los odios y las religiones que separan á los pueblos.

Y allá, cuando el alborozo de una victoria alcanzada por el Mikado penetra revoloteando en el hospital de sangre, las vírgenes de oblicuos ojos contestando á las preguntas de los heridos, dicen:

—¡Oh, a qué no llegan las noticias de la guerra! Si hay tanta alegría es por que hoy es fiesta nacional...

LUIS ROMANO.

## COSITAS

Con gran profusión las cruces en estos días se han dado; y el país, con tanta cruz, resulta crucificado.

A Cette llegó un vapor, y en la banda de estribor tentó cierto letrero al que el elemento obrero dió una pita superior. Esto, chico, ha demostrado de una manera elocuente, que en España está probado no puede verte la gente ni plutado.

Los que más enfermedades transmiten, según los sabios que de estas cosas se ocupan, son los perros y los gatos. Bueno, pues si están seguros, por mí ya pueden matarlos, voto en pró porque en España no quede perro ni gato.

En la guerra con Rusia, usa el Japón una pólvora nueva, la Shimose, que es de ellos invención: he aquí una gran prueba de lo listo: que son en el Mikado. ¡Si han hasta la pólvora inventado!

Dicen de Barcelona que allí los pulquinos celebraron un mitin colosal en el que muchos y muy buenos acuerdos se tomaron contra la explotación de los caseros, y uno es que supriman el desahucio; Esto es á mi juicio solamente lo que está mal pensado; el desahucio no debe suprimirse, al menos hasta cuando logren los españoles el desahuciar á Maura del palacio presidencial, ya que es unicamente de donde ahora se puede desahuciarlo, puesto que según uso en política está ya desahuciado.

En Madrid, en la calle de Gravina, un Antonio Batueca á Encarnación, una mujer divina, de un par de puñaladas dejó seca, y nadie los motivos adivina. Y aun cuando ha puesto toda su atención la policía el lío en descifrar, lo que nadie ha podido comprender es el misterio de la Encarnación.

En las Cositas de ayer una errata me han largado: El que pegó á su mujer era Casado Casado. Los cajistas, creo yo, que sin intención lo hicieron, un casado suprimieron y la cosita quedó como ustedes la leyeron.

P. PILLO.

## Amaos los unos á los otros

Corría el martes ó el miércoles últimos, por uno de los barrios de San Sebastián, un tranvía eléctrico. Dentro de él veíase buen número de personas. El cobrador, atento á los deberes de su cargo, quiso pasar de un coche á otro, y lo hizo con tan mala suerte que, al posar el pie en el estribo, resbaló y cayó á tierra. Nadie pudo evitarlo. El conductor dióse cuenta del accidente, y con una asombrosa rapidez, apretó el freno y detuvo en seco el tranvía. Esta há-

ra, en la sesión del miércoles se cumplió el trámite reglamentario de la toma en consideración.

Pasaron una porción de ellas sin novedad, pero al llegar á la referente al cuerpo de Aduanas, y después, de haber sido brevemente apoyada por su autor, señor Lerroux, y tomada en consideración según la fórmula de ritual, el señor Maura se levantó muy airado á impugnarla, cosa que no pudo hacer, porque la minoría republicana se opuso, puesto que había ya recaído acuerdo.

Leyóse entonces la proposición relativa á la villa de Almadenejos, la apoyó el señor Lerroux é inmediatamente habló el Presidente del Consejo de Ministros en términos de gran violencia, lamentando que se ejercite la iniciativa parlamentaria de los diputados sin contar con el gobierno y ordenando á la mayoría que no tomase en consideración la suscitada proposición.

Los gestos airados y los ademanes violentos del señor Maura, revelaban un estado de ánimo que se ha comentado mucho atribuyéndolo á influencias del señor Sitges y de otros prohombres que amparan á este en sus arbitrariedades y depredaciones.

La falta de consideración del Jefe del gobierno determinará seguramente en la minoría republicana que responda á tan desusada conducta.

Y ante tan inaudita como grosera inconsideración, nosotros nos limitamos á recordar las exclamaciones con que el señor Maura era acogido en las poblaciones durante el viaje regio.

¡Así se gobierna! le decían. Y nosotros añadimos: protegiendo á falsarios y depredadores..... así se gobierna.

## Del extranjero

DESDE LONDRES

En la Cámara de los Comunes.—El acuerdo anglo-francés.—Eliminando peligros.—España.—Como buenos amigos.—Protección mútua.—Declaraciones de Balfour.

El día primero empezó en la Cámara de los Comunes la discusión del acuerdo anglo-francés, y como este asunto no deja de tener importancia para España, por estar en parte relacionado con el problema de Marruecos, vamos á consagrar nuestra carta de hoy á las declaraciones que el conde Peroy, secretario general de Negocios Extranjeros, hizo ante los representantes británicos, acerca del carácter y objeto de la inteligencia de Francia é Inglaterra.

Después de haber descrito á grandes líneas el acuerdo, y decir que sólo una parte de este exige la sanción legislativa, la que se refiere á Terranova, expuso, que no obstante no englobar la convención todos los asuntos que puedan dar motivo á diferencias, tiende á eliminar del dominio de la polémica, cuestiones que ya en el pasado produjeron grandes dificultades.

Hizo resaltar que ambas potencias contratantes, aceptan la integridad de Siam y el statu quo en Marruecos.

En lo que concierne á España, dijo que Francia se entenderá con ella respecto á Marruecos, y advirtió que si se hubiera mezclado el Gobierno español en las negociaciones anglo-francesas, tal vez estas no hubieran llegado á feliz término.

Respecto al tratado del canal de Suez, el acuerdo tiene simplemente á dar nueva vitalidad al ya existente una explicación del significado de las reservas hechas en 1885, según las cuales, la Gran Bretaña aceptaba la convención sobre el canal en tanto que sus términos fueran compatibles con la situación de Egipto.

Las partes contratantes, han procurado hacerse recíprocamente el mayor número de concesiones posibles, y no las de menor importancia; pero la Gran Bretaña no abandona nada ni en Egipto, ni en Marruecos. Sin embargo, Francia hace concesiones importantes en Egipto; concesiones que dan á Inglaterra ventajas considerables, acerca de las cuales no es de creer que otras potencias hagan objeciones.

Como el Congreso ha de reunirse mañana en sesiones para el próximo

Pero aunque el pobre cobrador no quedó destrozado bajo las ruedas del vehículo, sacáronle de entre ellas con graves heridas en la cabeza, tronco y extremidades.

En aquel momento bajaba en dirección contraria un ómnibus. Pertenecía á un colegio de religiosas, que de él se servían para traer y llevar á las educandas. Dos monjas hallábanse en el interior del carruaje. Al llegar éste al lugar del suceso, descendieron del tranvía varias personas y acercándose á las religiosas las suplicaron que recogiesen al herido y lo condujesen á la casa de socorro. Las siervas del Señor, las humildes vírgenes, las esposas de aquel Apóstol que predicó amor al enemigo, respondieron que no podían hacerlo, porque el coche servía para la conducción de alumnas y además porque tenían mucha prisa.

Partió el ómnibus y el pobre cobrador, maltrecho y ensangrentado, hubo de esperar á que llegara un coche que le recogiera y le transportara á la casa de socorro.

Esas monjas que tal hicieron se dedican á la enseñanza. ¡Pero ¿qué han de enseñar esas gentes cínicas, egoístas y metalladas, indiferentes al dolor ajeno? ¡Qué tal saldrá de sus manos la generosa juventud!

Esas monjas hipócritas se dicen además siervas de aquel Cristo de amor, del Jesús que se sacrificó por sus semejantes. ¡Y abandonan en medio de la carretera, dolorido y magullado, á un pobre hombre á quien podían socorrer!

Esas monjas son hembras acanalladas. Y no ponemos aquí otro adjetivo más duro, porque no lo hallamos á mano. Si las encontráramos á nuestro paso las escupiríamos.

¡Negarse á recoger á un herido! Una mujer pública, una de esas infelices calumniadas por la sociedad que la arrastró al vicio, se hubiera apresurado á cumplir este deber de humanidad. ¡Y las insultan y las escarnecen! ¡Ah! si las monjas tuvieran corazón, cuántas y cuán provechosas enseñanzas recibirían los conventos de los lupanares!

## ¿ASI SE GOBIERNA?

No hay nada que más ofusque á los hombres, aun á los de esclarecido criterio, que la adulación.

La alabanza cuando es justa y se tributa en relación con los merecimientos; el aplauso cuando es comedido y sincero estimulan al hombre á perseverar en su conducta de una manera consciente y mesurada. Por el contrario, cuando la alabanza es injusta y el aplauso inmerecido, lo menos que puede ocurrir es que el agasajado, tomando en serio su papel de superhombre incurra sin darse cuenta en una porción de tonterías, que pueden degenerar en atropellos brutales y en causa de graves conflictos que den al traste con su decantada superioridad.

Decimos esto, á propósito de lo ocurrido el miércoles último en la sesión del Congreso, con motivo de la toma en consideración de dos proposiciones de ley presentadas por nuestro querido correligionario el popular y batallador diputado, Alejandro Lerroux.

Había este sometido á las Secciones, según es costumbre y estas habían autorizado la lectura de dos proposiciones; una, cediendo á la villa de Almadenejos en determinadas condiciones terrenos del Estado para dotarla de término municipal; otra, suprimiendo el turno de ascenso por elección en el cuerpo de Aduanas. La primera revistió solo interés para la localidad á que afecta; la segunda es de interés más general y tiende á moralizar el cuerpo de Aduanas que es hoy un feudo del Director general, señor Sitges, el cual posterga sistemáticamente á los empleados que no se someten á sus caprichos é immoralidades.

Como el Congreso ha de reunirse mañana en sesiones para el próximo

acuerdo franco-ingles como un simple acuerdo comercial, y que el extremo más importante de él es que las dos potencias se comprometen, no solo a abstenerse de toda usurpación, sino a servirse todo lo posible en sus intereses respectivos.

En general, han producido buen efecto las explicaciones que acerca del acuerdo franco-ingles dió el secretario de Negocios Extranjeros; sin embargo, no faltaron oradores que usaron de la palabra para criticar varios puntos de aquél, y entre ellos sir Carlos Dilke, que milita entre los liberales.

Para contestar á éste habló el primer ministro, mister Balfour, quien dijo, que con el antiguo tratado respecto á Terranova, la paz entre Francia é Inglaterra estaba pendiente de un hilo; pero que en los actuales momentos las dificultades están descartadas; que el arreglo referente á Marruecos vale más y es de más provechosos resultados que una guerra sobre la supremacía, y que el acuerdo franco-ingles constituye una de las transacciones internacionales más importantes que se han operado hasta ahora, porque evita muchos peligros é inaugura la era más tranquila y feliz en las relaciones internacionales de la Gran Bretaña.

El hecho que con más elocuencia dá idea de lo bien que ha sido recibida por la opinión la inteligencia anglo-francesa, es la forma en que fué aprobada por la Cámara de los Comunes: por unanimidad.

AKERS.

Londres 4 de Junio.

## Nuestra bancarrota

Porque el Estado paga con regularidad mensualmente su nómina y trimestralmente su cupón, gallean los políticos y quieren hacernos creer que han salvado la nación de la bancarrota. Por desgracia nada más distante de la verdad.

Hemos salvado el honor de nuestra firma, sí; no ha quebrado el capítulo de la deuda ni el de la nómina, pero ha quebrado todo lo demás, todo lo que representa la España nueva, todo lo que dá crédito de europeo. Ha quebrado la escuela, ha quebrado la despena, ha quebrado el ejército, ha quebrado la justicia, ha quebrado la conciencia, ha quebrado el naufragio, ha quebrado la libertad, ha quebrado la civilización.

Podría Marruecos hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con sus acreedores y con sus servicios públicos, militares y civiles, sin por eso dejar de ser Marruecos, aún pudiendo suceder que retrocediera. Este es cabalmente nuestro caso. La España de 1904 está, respecto de la Europa de 1904, más atrás que la España de 1870, respecto de la Europa de 1870, porque en esos treinta años Europa ha adelantado inmensamente en producción media por hectárea, en descubrimientos científicos é invenciones industriales, en forma de nuevos imperios coloniales, en población, en fuerzas militares, en difusión del saber y del bienestar, en instituciones sociales, al paso que España se ha estancado.

Hemos retrocedido además, independientemente, y aparte de ese retroceso relativo, en tanto cuanto ha menguado la bandera, el territorio y la población, nuestros mercados, nuestros recursos y nuestra reputación militar, con las últimas infatuas guerras; que nos han hecho más débiles y más pobres y nos han descalificado ante el mundo.

Todavía esa doble manera de retroceso ha venido á agravarse, de una parte con la incapacidad demostrada en nuestros gobernantes para hacerse cargo de él y combatirlo en lo que aún podía combatirse; y de otra, con la incapacidad demostrada en la nación para remover, legal ó violentamente á dichos gobernantes y sustituirlos por otros no responsables del estancamiento ni de la caída.

Ahora bien; en ese retroceso de nuestra acción y en esa falta de instinto de conservación para reaccionar contra él, estriba lo que hemos llamado su bancarrota. Y esa bancarrota tiene una expresión económica en el cambio internacional.

En vano, verdaderos héroes del trabajo, sobrellevamos, va ya para cinco años, el sacrificio de un aumento de 300 millones en el presupuesto de gastos; en vano pagamos con regularidad el cupón, y nuestra solvencia parece asegurada; los cambios oscilan entre el 35 y 40, sin que nada ni nadie sea poderoso á mejorarlos. Y es que Europa no cree en nosotros.

El oro es la moneda de las naciones progresivas y civilizadas; nada más lógico que nosotros hayamos retrocedido á la plata y sigamos retrocediendo hacia el cobre. Tanto se ha depreciado la moneda cuanto se ha depreciado le nación.

compatible con la independencia patria. Porque no es lo grave, con serlo ya tanto, que el contribuyente español pague 1.000 millones de pesetas todos los años al Erario público; lo grave es que la mayor parte se consuma en arrastrar peso muerto, en pagar róditos y parásitos, sin que quede apenas para vivir ni para contener el retroceso y ganar lo perdido hasta nivelarnos con Europa; que no obstante ese esfuerzo colosal, no contenido ya en los límites de la renta, vivamos condenados á perpétua proscripción y á perpétua África, á no ser nunca hombres de nuestro siglo, con pan en la mesa, luz en la escuela, libertad en el tribunal.

JOAQUÍN COSTA.

## TRIBUNALES

### Asesinato en Tornadizo

A las diez de la mañana de hoy ha dado principio ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, contra Miguel y José Oliva Hernández, por el delito de asesinato.

Constituido el Tribunal de Derecho y verificado el sorteo de Jurados, se dió lectura á los escritos de conclusiones de las partes.

El Ministerio fiscal establece en el suyo las siguientes:

1.ª La noche del 26 de Abril de 1902, en el pueblo de Tornadizo, los hoy procesados Miguel y José Oliva Hernández, ambos de malas costumbres y no mala conducta puestos para ello de acuerdo á fin de realizar, previas amenazas, que habían que hablanla dirigido para infundir miedo ó temor en ella, y en las demás personas del pueblo penetraron en la casa morada de la infeliz viuda, convecina suya, María Martín Martín, que habitaba y vivía sola en toda la casa, con el premeditado objeto de matarla, porque ella sabía algo ó había visto ciertos actos relacionados con un delito de robo en el mismo pueblo, cometido poco antes, y que era imputado á un hermano de ellos, hallándose éste preso por tal motivo.

Y, en efecto, una vez dentro de la casa sorprendiéndola en la cocina cuando se disponía á cenar, y arrojándose sobre ella, la sujetaron, procurando tapparla la boca, en cuya operación la produjeron varias erosiones y algunas heridas, terminando por cogierla en brazos, sin que pudiera, la pobre mujer, ni defenderse ni gritar; y de tal suerte la condujeron á su cama, en la que la tendieron y extrangularon, produciéndola la muerte instantánea por sofocación. Realizado el criminal delito, dedicáronse sus autores á procurar la ocultación de éste, preparando á su modo el despistamiento de su persecución, y, para ello, cogieron el cadáver de la desgraciada víctima, y, vestida como se hallaba cuando la mataron, la llevaron al pillón de la Fuente pública del pueblo, y allí la arrojaron al agua, para que luego se creyera que se había ahogado por quererse suicidar, según fué creído en un principio por las personas que á la mañana siguiente encontráronse sorprendidas al ver el cadáver de la desgraciada María en el pillón de la fuente, hasta que muy pronto, y al simple reconocimiento exterior que hiciera el médico, pudo apreciarse que no se trataba de un suicidio, y sí de una muerte violenta y criminalmente producida.

2.ª Este hecho constituye un delito de asesinato, caracterizado por la premeditación y alevosía, castigado en el artículo 418 del Código Penal.

3.ª Son responsables material y criminalmente del delito, los procesados Miguel y José Oliva.

4.ª Son de apreciar, en contra de los procesados, las agravantes siguientes:

La alevosía derivada del hecho de haber agredido los dos culpables, procesados, á la infeliz María rápida é inesperadamente en ocasión de estar sola en su cocina, y de forma tal, que la interfecta ni podía defenderse, ni oponer resistencia alguna á sus agresores, ni éstos podían correr peligro de ninguna clase proveniente de la pobre y débil mujer interfecta.

La premeditación, fundada en los hechos de haber sido amenazada de muerte la interfecta por sus matadores, especialmente por el Miguel; de haberse puesto de acuerdo los dos procesados hermanos para matarla en su casa para que no pudiera declarar en la causa por robo, seguida contra un hermano de ellos é infundir miedo y terror á otros testigos, y del de haber realizado la muerte en la forma que lo hicieron, precediendo los actos de ir á su casa cuando sabían estaría solo y seriales fácil consumir el crimen, sin riesgo de ser estorbados por la vista, auxilio ó concurrencia de personas extrañas.

La de abuso de superioridad, fundada en el hecho de ser dos hombres jóvenes y fuertes los concertados para acometer, agredir y matar á una mujer sola y débil.

La de realizarse el crimen en la morada del ofendido, fundada en que se perpetró el asesinato, ó dióse muerte á la María en su casa morada, sin que ella hubiera provocado de modo alguno el suceso; es decir, sin

dicha casa, con ningún objeto, y menos para que la agrediesen dentro de la casa hasta matarla, según lo verificaron; y la de nocturnidad, derivada del hecho de haber sido perpetrado el delito ya de noche y de propósito escogida al objeto de asegurar ó procurar los culpables su impunidad.

De estas cinco circunstancias agravantes, apreciables en el caso de autos la primera de las alegadas, ó sea la de alevosía, reviste la condición ó cualidad de características, cualificadora del delito de asesinato, de cuyo carácter participa también la segunda, ó sea la de premeditación. Por este motivo legal, únicamente esta segunda y las tres restantes alegadas, son las que habrán de estimarse como agravantes ordinarias y modificativas de la penalidad aplicable á los dos culpables del asesinato perseguido.

## Prensa oficial

### GACETA DEL DIA 8

#### Ministerio de Estado:

Real decreto disponiendo que el ministro de este departamento presente á las Cortes el adjunto proyecto de Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Grecia.

#### Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden admitiendo á las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado á los individuos excluidos por no haber satisfecho la cantidad expresada en el artículo 17 del R. D. de 26 de Febrero de 1903, modificado por el de 11 de Mayo, dentro del plazo que el mismo señalaba.

#### Ministerio de la Guerra:

Reales órdenes disponiendo la devolución del importe de dos redenciones á metálico.

## DE TODAS PARTES

### Desastre en la Reunión

Los países de la zona tórrida continúan experimentando la furia de los agentes atmosféricos, desencadenados contra ellos.

Hace pocos días ha sido devastada por un ciclón terrible la isla de Reunión, de dominio francés.

En pocas horas un furioso vendaval ha convertido en ruinas las ciudades de San Dionisio y San Pablo. Los techos eran desprendidos por las furiosas ráfagas, y los colonos se lanzaban al campo azorados ante la desolación que en torno suyo reinaba.

Aumentaba el pánico el aspecto del mar, que haciendo causa común con el viento, levantaba verdaderos montes de agua, que barrían la costa, internándose en la isla hasta 300 metros.

Los ríos se desbordaron, destruyendo algunos kilómetros de vía férrea, socavando el terreno y dejando los rails sin apoyo.

Las pérdidas originadas en las vías por la tempestad se ha calculado que representan unos ciento cincuenta mil francos.

El Jardín Botánico de San Dionisio ha quedado destruido, y en el campo han sido arrasadas las plantaciones de café, de caña y de añear y de otros vegetales, que constituyen el núcleo principal de riqueza de la célebre isla de Reunión.

## De Salamanca

Por persona que nos merece entero crédito, llega hasta nosotros la agradable noticia de que es casi seguro que en muy breve plazo se llegue á un acuerdo entre el Ayuntamiento y los propietarios de fincas en la Plaza de la Verdura, á los cuales afecta la construcción del Mercado.

Celebraremos muchísimo que se confirme esta información, por los beneficiosos resultados que para todos reportaría el anhelado acuerdo.

Anoche fueron recogidos en el asilo nocturno del GRAN HOTEL de la Lonja, dos grandes depósitos de aldehydos que andaban rondando por esas calles de Dios, en busca del Laboratorio químico.

De conformidad con lo acordado en la última junta general de la Juventud Republicana, el domingo 12 del actual, tendrá lugar en el inmediato pueblo de Tejares, el primero de los mitin de propaganda que piensa organizar dicha asociación.

El acto, al que se invita á todos los correligionarios, tendrá lugar á las seis y media de la tarde.

#### Señor Alcalde:

Hace lo menos dos años, como no sean tres, que no se limpia el estanque que existe en el paseo de la Alamedilla.

Usia como profesor de Higiene, conoce perfectamente los efectos que produce el agua estancada durante mucho tiempo; y no creemos que conociéndolos sea tan cruel que vaya á dejar que se produzcan con evidente quebranto de la salud pública.

Por eso confiamos en que antes de que

aquel foco de infección, haciéndolo limpiar. Y mejor nos parecería aun que lo hiciera cegar para siempre.

Por el alcalde señor Díez les ha sido comunicada á los panaderos la orden de que vayan provistos de una romana, para que el público pueda repesar el pan al hacer la compra de aquel artículo.

Se ha encargado del mando militar de la provincia y plaza de Ciudad-Rodrigo, el general de brigada don Carlos Palacio.

La fuente de la Plaza Mayor, continúa en el mismo estado en que quedó el año último, sin que haya sido sustituido el manajo que hubo necesidad de levantar para la instalación de la fuente luminosa de las pasadas ferias.

Y como nos consta que hay consignación en el actual presupuesto para ejecutar en dicha fuente las necesarias reformas, esperamos de los señores ediles que se ocupen de este asunto con la debida actividad.

Ha sido nombrado depositario de fondos municipales de Peñaranda, don José Ruiz García.

En el proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Agricultura y Obras públicas figura un capítulo destinado á sostener el tráfico en la línea de Peñaranda, en previsión del caso de que se declare caducada la concesión de dicha vía férrea.

Se encuentra enferma, desgraciadamente de gravedad, la madre de nuestro amigo de Béjar, don Gabriel González.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de Juan Francisco Martínez.

El «Boletín Oficial» de la provincia, anuncia á segunda subasta para el 11 de Julio la contratación á precios fijos del servicio de utensilios militares en la plaza de Béjar.

SANOL PIZÁ. INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano. 4 y 6 reales frasco.

Se cita al sugeto Juan Pérez para que comparezca á declarar, en una causa que por lesiones á él inferidas se sigue en este juzgado.

### Gallicida universal

El mejor y mas inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

En Tarazona se halla depositado de orden del Alcalde, un buche que en aquél término municipal se halló extraviado días pasados.

### Ultima novedad

#### Abanico Perfumado

J. ASIAÍN.

PLAZA MAYOR, 1 y 2.

En Bodón se anuncia á segunda subasta para el 22 del actual, la casa propiedad de aquel municipio denominada escuela de niñas, bajo el tipo de mil pesetas.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de Encinas de Abajo, con 325 pesetas de dotación, pudiendo además el agraciado contratar con 118 familias pudientes y que han venido satisfaciendo á razón de 16'50 pesetas cada una.

En Ciudad-Rodrigo se halla extraviada una cerda, como de medio año, que fué hallada en dicho término municipal.

En Sahelices el Chico, se hallan también depositadas dos vacas como de siete á ocho años.

Para celebrar corridas de novillos en diferentes días del mes actual, han sido autorizados los pueblos de Bogajo, Castraz, En-drinal, Cerro, Abusejo y Martín del Río.

De Madrid ha regresado nuestro buen amigo y correligionario don Vicente García.

Ha dado á luz un niño, con toda felicidad, la señora del médico de Beneficencia municipal, don Cayetano Diaz Redondo.

Dice el Noticiero en breve será pedida la mano de una distinguida señorita que pasa temporadas en Salamanca, para un joven

Ha salido para Caldas de Oviedo, el profesor Normal en Ciencias, don Serafin Oja y Masas, nuestro querido amigo y colaborador. Lleve feliz viaje.

He aquí las últimas multas impuestas por el tercer teniente alcalde señor Villar: De doce pesetas á un panadero, por expender la mercancía falta de peso.

De dos pesetas á once individuos, por tener unas caballerías dentro del plantío de la Aldehuela.

De tres pesetas á una mujer, por vertido de aguas y de una peseta á otra, por la misma falta.

De cinco pesetas á dos individuos, por limpiar una cloaca á horas que prohíben las ordenanzas municipales.

De dos pesetas á dos mujeres, por escandalado en la vía pública.

De una peseta á tres individuos, por tronchar una rama de un árbol.

De dos pesetas cincuenta céntimos á una mujer por tener tendidas ropas de cama en el balcón de su casa.

De una peseta á un cochero, por llevar con gran velocidad el vehículo que guiaba.

De una peseta á un individuo, por no poner farol por la noche, en una obra que está ejecutando.

De una peseta también á otro, por tener basuras en el corral de su casa.

De veinte pesetas á dos panaderos, por expender la mercancía falta de peso, y de doce, diez y seis á otros tres, por la misma falta.

De dos pesetas á un individuo, por haber aguas mayores en un urinario.

De seis pesetas á una mujer, por expender pan falta de peso.

De una peseta á cuatro mujeres, por escandalado en la vía pública.

De cinco pesetas á un vendedor de patatas, por faltas en el peso.

De dos pesetas á un individuo, por tener basuras en el corral de su casa.

Y de una peseta á un albañil, por arrojar escombros en sitio no permitido.

## COLOCACIÓN

Se necesita un joven estudiante; se prefiere al que sepa algo de Farmacia. Darán razón en la Camisería de Mañosa, Doctor Riesco, 2, Salamanca.

## Registro civil

En las veinticuatro horas últimas se han hecho las siguientes anotaciones:

### DEFUNCIONES

Marcelino Isidro Hernández.  
Fernanda Ramos.  
Josefa de San José.

### NACIMIENTOS

Luisa Martín Castro.

## CONVOCATORIA

No habiéndose reunido número suficiente de señores accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «El Porvenir» cita á nueva junta para el día 11 del corriente, á las nueve de la noche en el local de la Tertulia Republicana (altos del Café Suizo), con objeto de tratar asuntos de gran interés para dicha Sociedad.

El referido Consejo recomienda á los accionistas de dicha Sociedad, con toda eficacia su asistencia, por ser urgente y muy importante el tomar acuerdo acerca de la organización y marcha de la empresa, en la que todos debemos estar interesados.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, JUAN MAESO.

## ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde)  
Madrid 9 Junio 1904.

## SENADO

Del día 9 de Junio 1904.

Preside el señor Azcárraga, estando presentes los ministros de Gobernación y Hacienda.

Jura el señor López Quijano. El Ministro de Hacienda lee un proyecto de ley para prohibir la circulación y venta de billetes de loterías extranjeras y otros sobre créditos extraordinarios y suplementos.

El señor Labra pronuncia un bilísimo discurso combatiendo el proyecto de reforma de la ley electoral.

número de Diputados y Senadores. Indica su conformidad con el proyecto en lo que se refiere á la supresión de Colegios especiales y dice que este mismo criterio debía adoptarse en lo referente á los senadores por derecho propio y vitalicios, pues no hay razón alguna que justifique su existencia.

**CONGRESO.**

Sesión del día 9 de Junio 1904

Con escasa concurrencia en los escaños abre la sesión el señor Romero.

Aprobada el acta promete el cargo el señor Vázquez Mella.

Al entrarse en la orden del día ocupan el banco azul los señores Maura, Rodríguez Sampedro, Sánchez Toca, Domínguez Pascual y Allendesalazar.

Sin discusión se proclama diputado á don Eladio Milla Suarez.

El señor Villanueva rectifica en la discusión planteada por Nocedal sobre política interior y tratado anglo-francés referente á Marruecos, insistiendo en la conveniencia y necesidad de favorecer y fomentar nuestras relaciones comerciales en el Africa.

Le contesta el Ministro de Estado que el Gobierno está practicando negociaciones.

Rectifica también el Conde de Romanones lamentando que la prensa francesa haya publicado una nota oficial sobre las concesiones que se harán á España en Marruecos y que se reduce á la misma zona que se nos concedía en 1902 bastante reducida, y muéstrase partidario de que exijamos lo que nos corresponde; y que para ello no se debe escatimar sacrificio de ninguna especie que nos garantice en aquel territorio un mercado seguro.

Rodríguez Sampedro le contesta negando que España haya prestado su adhesión á la triple alianza durante cinco años y lamentándose de que Romanones haga peticiones de las que no se halla convencido.

Rectifica nuevamente el Conde de Romanones manifestando que no quiere entorpecer la acción del Gobierno por tratarse de política internacional que requiere mayor discreción.

El señor Salmerón interviene en el debate á nombre de la minoría republicana.

(Aplazamos para mañana la publicación del notable discurso del insigne jefe de la minoría porque no queremos correr el riesgo de que al extractar lo que sobre él nos comunica nuestro corresponsal en Madrid, pierda el discurso la excepcional importancia que reviste).

Por de pronto, y como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el discurso de nuestro jefe ha producido ya un efecto inmediato: el de calentar la atmósfera, sacando de sus casillas á Maura, quien no tuvo otro recurso que utilizar, contestando al señor Salmerón, que el vulgarísimo y gastadísimo de echar en cara á los republicanos las discordias intestinas de 1873, que dieron al traste con la República.

Afortunados estuvieron, tanto el señor Salmerón, como el infatigable diputado señor Lerroux, al interrumpir al presidente del Consejo en sus impertinentes invocaciones.

Al decir el señor Salmerón que «el año de la República, fué año de moralidad y de honradez», arrojó sobre los monárquicos el estigma á que se han hecho acreedores sin distinción alguna, en estos treinta años de restauración.

Y el señor Lerroux recordándole los ignominiosos desastres de Cuba y Filipinas, dijo una gran verdad: Los que en su pasado tienen un 98 y á él contribuyeron desde las esferas del poder; los que con sus torpezas y con su inmoral conducta nos arrebataron el honor patrio, esos no pueden censurar á un régimen que cual el de la República en 1873, fué esencialmente honrado, moral y digno.

Ayer se firmó el decreto de Gracia y Justicia, trasladando á Logroño al magistrado de esa Audiencia provincial don Juan José José Pelayo.

Le sustituye don Vicente Santiago Mansilla.

isla del Fraile en Aguilas (Almería), a un oficial del ejército inglés. El adquirente ha descubierto en dicha isla una importantísima mina de hierro.

**Discurso del Jefe**

Madrid 10, 3.

Al terminar la sesión del Congreso rectifica el señor Salmerón.

Manifiesta que los republicanos han cumplido con su deber durante el viaje regio, adoptando una actitud retraída y cortés, por lo que se han granjeado la voluntad del país.

Afirma que en el asunto de Marruecos nada hará el actual régimen, que redunde en beneficio de la patria, que no encontrará soluciones concretas y bien definidas, respecto de los problemas nacionales, sino en la forma de gobierno republicana.

**Escándalo**

**parlamentario**

Madrid 10, 3.

Contesta al señor Salmerón el Jefe del Gobierno, quien no tuvo otro recurso para rechazar las graves y justas inculpaciones de aquél, que invocar la República del 73, la que afirma destruyeron los mismos republicanos.

Con este motivo promuévese entre el señor Maura y la minoría republicana un vivísimo incidente que termina en escándalo monumental.

El señor Salmerón grita airado: «El año de la República fué año de moralidad y de honradez.»

El señor Lerroux increpa á Maura y la mayoría, diciendo: «Debíais borrar el 98 en que hicisteis se perdiera el honor nacional.»

**Lo de Marruecos**

Madrid 10, 3.

Desmientese el rumor circulado ayer referente á que los yanquis habían intentado y realizado un desembarco de tropas en Tánger.

**Raisoull imperator**

Madrid 10, 3.

Las tropas del Sultán han recibido orden de marchar á Fez, en cumplimiento de las condiciones que el bandido Raisoull impuso al gobierno del Sultán, para conceder la libertad de los cautivos.

**La guerra**

**ruso-japonesa**

**La toma de Port-Arthur.**

Madrid 10, 3.

No se han recibido noticias confirmatorias de la toma de Port-Arthur.

Consta, sin embargo, que se verificó un vivísimo ataque por mar y tierra, lo cual confirma las indicaciones de la prensa japonesa que de una manera terminante afirma que Port-Arthur se hallara en su poder antes del 20 del actual.

**Opinión pesimista**

Madrid 10, 3.

El corresponsal del New York Herald, ha celebrado una entrevista con un general ruso al que atribuye las siguientes afirmaciones:

«No dudo en manera alguna que los japoneses tomen á Port-Arthur en un brevísimo plazo. Las pruebas de audacia que hasta ahora tienen dadas, permiten asegurar esta eventualidad. No se puede hacer nada contra esos furiosos que pasando por encima de todas las reglas aceptadas en la guerra hacen imposible toda

**Confirmación del ataque**

Madrid 10, 3.

De Londres telegrafían que los periódicos en aquella capital insertan con toda clase de reservas un despacho de Yukeou anunciando que desde el sábado, atacan los japoneses á Port-Arthur por mar y tierra.

Agrega el telegrama que los japoneses sitiadores, ocupan delante de la plaza una línea semicircular de cerca de cuarenta kilómetros.

Añade que se considera inminente la rendición de la plaza.

**Cambio de decoración**

Madrid 10, 3.

Las noticias que se envían de París, con referencia á despachos que se dicen recibidos de Liao-Yang, afirman que los japoneses han sido rechazados con pérdidas enormes.

Aseguran también que la escuadra de Vladivostok ha logrado unirse á la de Port-Arthur.

**Conferencia**

Madrid 10, 12'15.

En la mañana de hoy ha conferenciado con el señor Maura el ministro de Hacienda señor Osma. Por lo inesperada ha sido muy comentada la entrevista. Han guardado reserva.

**Comentarios**

Madrid 10, 12'15.

El discurso pronunciado ayer por nuestro ilustre jefe está siendo objeto de todos los comentarios.

**La Lotería**

POR TELEGRAFO

**Sorteo de hoy**

Madrid 10, (11'15).

En el que acaba de celebrarse han resultado agraciados por la suerte los siguientes números:

Premios con PESETAS	Números	POBLACIONES
250.000	11.519	Madrid.
160.000	14.561	Barcelona.
55.000	7.230	Barcelona.
6.000	3.267	
»	14.779	
»	3.346	
»	3.682	
»	5.065	
»	854	
»	10.724	
»	15.521	
»	10.505	
»	13.185	
»	4.920	
»	10.042	
»	13.117	

Números vendidos en Salamanca y premiados con 800 pesetas:

12.231	13.823	15.501	12.203
CIUDAD-RODRIGO			
3.302	5.868		

**Lerroux.**

**PASATIEMPOS**

Solución á los pasatiempos últimos:

**A LA CHARADA**

Vaporosos

**CHARADA COMPRIMIDA**

**VACA**

1.ª 2.ª 3.ª

**PROBLEMA**

Remitido por Epilet Senoiona.

Un señor tiene todo su capital en un cofre con tres compartimientos en el primero de ellos tiene la cuarta parte, en el segundo dos quintas partes y en el tercero 2.800 duros. ¿Qué cantidad en duros tiene en cada compartimiento?

Solución á los pasatiempos del día 10.

**A LA CHARADA**

**AL PROBLEMA**

Han remitido soluciones exactas: Epilet Senoiona.—Un Republicano.—PP. y W.—La vecina de al lado.

**PENSAMIENTO**

El dinero es un buen criado y un mal señor.

**NOTAS ALEGRES**

Un padre á su hijo enseñándole la cuenta del Colegio: —¡Nunca creí que los estudios costasen tan caros! —¡Y eso, papá, que soy uno de los que estudian menos!

**CALENDARIO**

Hoja de mañana.—Día 11 de Junio

San Bernabé.

Sale el sol á las 4'33. Pónese á las 19'28.

**MERCADO DE CEREALES**

**Y LEGUMINOSAS**

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.

Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.

Algarrobas: 34 reales fanega.

**DE QUIJUELO**

Cotización del día 4 de Junio.

Trigo: 48 reales fanega.

Cebada: 30 id. id.

Centeno: 37 id. id.

Algarrobas: 39 id. id.

Patatas: 5 reales arroba.

Vino: 22 reales cántaro para fuera.

Aceite: 43 reales arroba.

**Tamames**

El mercado de hoy 7 en esta villa muy concurrido, cotizándose los productos presentados á la venta á los siguientes precios:

Trigo: á 49 y 50 reales.

Centeno: 37 1/4 id.

Cebada: 30 reales.

Algarrobas: á 40 reales.

Avena: á 23 reales.

Patatas, 6 1/2 re. arroba,

Vino 24 rs. cántaro.

Aceite, 60 rs. arroba.

El Corresponsal.

**Preparacion completa**

**Caligrafía modernista y**

**Teneduría de Libros.**

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

**CLASES**

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SEÑORITAS.

Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JÓVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

**Sellos de Cautchuc**

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

**Almacén de maderas**

DE

**FLORES Y COMPAÑIA.**

Afuera de Santi-Spíritus

Carretera de circunvalación

(Junto á la Alamedilla.)

**Salamanca**

**Grandes existencias**

**Precios económicos**

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

**ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA**

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
PARA MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo . . . .	Diario	4'57	Correo . . . .	Diario	21'58
Mixto . . . .	»	9'20	Mixto . . . .	»	18'30
Sud-express. .	Miércoles y Domingos.	11'22	Sud-express. .	Lunes y Jueves	22'54
Mixto . . . .	Lunes, Jueves y Sábados.	20'35	Mixto . . . .	Lunes, Jueves y Sábados	7'10
PARA PORTUGAL					
Correo . . . .	Diario	21'17	Correo . . . .	Diario	5'45
Mixto . . . .	»	10'09	Mixto . . . .	»	16'50
Sud-express. .	Lunes y Jueves	22'49	Sud-express. .	Miércoles y Domingos	11'27
PARA EXTREMADURA Y MADRID					
Correo . . . .	Diario	22'40	Correo . . . .	Diario	4'40
Mixto . . . .	»	11'25	Mixto . . . .	»	16'40
PARA ASTORGA Y GALICIA					
Correo . . . .	Diario	4'20	Correo . . . .	Diario	23'00
Mixto . . . .	»	16'08	Mixto . . . .	»	11'50
Mixto . . . .	Martes	21'15	Mixto . . . .	Martes	5'50
PARA PEÑARANDA					
Mixto . . . .	Diario	9'29	Mixto . . . .	Diario	17'20
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino.	Diario	16'30	P.ª Vitigudino.	Diario	8'40
» Ledesma. .	»	10'00	» Ledesma. .	»	14'00
» Alba. . . .	»	9'30	» Alba. . . .	»	16'00

**Servicio telegráfico**

**Cosas de españoles**

Madrid 10, 3. Coméntase con gran calor la noticia dada por la prensa y re-

# GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Esmero y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos  
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena.

**Manuel García del Teso**

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.

Se sirve á domicilio desde 8 litros en adelante.  
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**SANTIAGO Y MAESO**

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

**VIUDA É HIJOS DE FERNANDO GARCÍA**

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

**Bernardo Cachorro**

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Louja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **intestinos secos** de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la Casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

**EL PORVENIR**

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

**Antonio Rodríguez Rollán**

13, Plaza del Mercado, 13

SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados suizos de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de *peño*.

Tienen una infinidad de *aldehydos*, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORCILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

**CENTRO - JURIDICO**

MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

**Ateneo Salmantino**

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

**El País y El Porvenir**

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.  
Se venden bonitas postales.

**Comprad que os conviene**

Equipos de novios, en LA FAVORITA.

Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.

Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.

Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.

Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.

Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos

Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,

frente al Café Suizo.

**Félix Carbajosa Rico**

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

**Tahona Bretón**

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochoavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañen con buenas referencias.

No confundir esta casa

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

**Juan Francisco Martínez**

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtirse de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

**El Porvenir**

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de defunción y toda clase de impresos.

**Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje**

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

**MARCELINO CHAPADO**

TÉLEFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.